



Resolución de Decanato **324 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.797/2024 - Dra. Romero, Nelida Marcela - Solicita ayuda económica para asistir al VIII Congreso Iberoamericano de Ambiente y Calidad de Vida, Catamarca los días 22 al 24/10/2024



De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

Salta,
19/03/2025

Expediente N° 10.797/2024

VISTO:

La nota N° 3112/2024 presentada por la Dra. Romero Nélida Marcela, mediante la cual solicita ayuda económica para asistir al "VIII Congreso Iberoamericano de Ambiente y Calidad de Vida" en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca entre los días 22 y 24 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la participación de la docente en el "VIII Congreso Iberoamericano de Ambiente y Calidad de Vida" contribuye al fortalecimiento de la imagen y el prestigio de la institución, al demostrar su compromiso con la actualización y el desarrollo profesional de su personal.

Que la Comisión de Hacienda de la Escuela de Recursos Naturales autoriza otorgar a la Dra. Romero Nélida Marcela dos días de viáticos para participar en el evento mencionado.

Que los viáticos fueron liquidados según la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta (\$145.250,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la liquidación de viáticos efectuada a la Dra. Romero Nélida Marcela, por la suma total de Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta (\$145.250,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.4589.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4

\$ 145.250,00



Resolución de Decanato **324 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.797/2024 - Dra. Romero, Nelida Marcela - Solicita ayuda económica para asistir al VIII Congreso Iberoamericano de Ambiente y Calidad de Vida, Catamarca los días 22 al 24/10/2024
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
19/03/2025

ARTÍCULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a La Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales